

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION DE COMERCIO

ASCAPE S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de Febrero del dos mil dieciséis siendo las dieciséis horas en las oficinas de ASCAPE S.A., ubicada en la avenida 6 de Diciembre N-53-257 y de los Pinos, se reúnen los socios Fanny Ascazubi, Jorge Ascazubi, Gustavo Ascazubi y Marco Ascazubi representado por el Señor Néstor Ascazubi; quienes a su vez dicen responder a la convocatoria que les ha sido cursada conforme a los estatutos y a la Ley. En vista de que los presentes representan el 100% del capital, unánimemente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según lo dispone la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Fanny Ascazubi y actúa como Secretario el Ing. Jorge Ascazubi en su condición de Gerente General.

La Presidenta, constata el quórum y constata instalada la sesión solicitando que Secretaría dé lectura al orden del día en que se trataron los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al año fiscal del 2015.
- 2.- Recibir el Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre la propuesta de reforma de Estatutos y aumento de Capital Social.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

Se da lectura al informe del Gerente General y se dispone que una copia se anexe al expediente de la presente junta.

El Gerente General expone y explica satisfactoriamente los estatutos de Situación Financiera y la Junta los aprueba en forma unánime, disponiendo que se presenten a las autoridades tributarias y de control como manda la Ley una copia certificada se anexe al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que la empresa muestra signos favorables de recuperación económica y financiera fruto del incremento en las ventas con un margen de contribución satisfactorio, control en los gastos administrativos y de ventas.

2.- Informe del Comisario

Se recibe y se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por guardar relación y armonía con la realidad económico-Financiera de la empresa y el Informe de Gerencia.

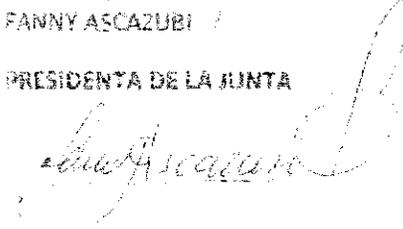
Se deja constancia del agradecimiento a la Señora Comisaria por su oportuna contribución y se dispone que el original se adjunte al expediente.

Por haberse agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da un receso de media hora para elaborar la presente acta, luego de la cual se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes, siendo las 17 H 30 se da por terminada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.



FANNY ASCAZUBI

PRESIDENTA DE LA JUNTA



MARCO ASCAZUBI

SOCIO



JORGE ASCAZUBI

SECRETARIO



GUSTAVO ASCAZUBI

SOCIO